

5772

Quito, 4 de Abril de 2016

Señor
Santiago Jarrín Troya
Presente.-

De mi consideración:

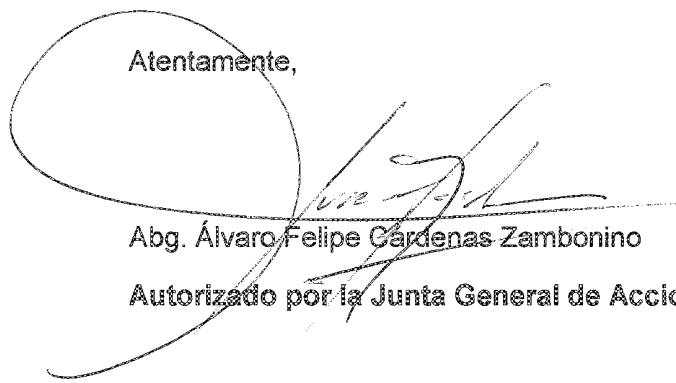
De conformidad con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2016, le informo a Usted que la Junta tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía **HOTELES HISTÓRICOS HOTELSUD S.A.**, por el periodo estatutario de DOS (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, Usted ejercerá las funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la compañía en mención, en ausencia del Gerente General.

La compañía **HOTELES HISTÓRICOS HOTELSUD S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de noviembre de 2011 en la Notaria Quinta del cantón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de marzo de 2012.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Abg. Álvaro Felipe Cárdenas Zambonino

Autorizado por la Junta General de Accionistas

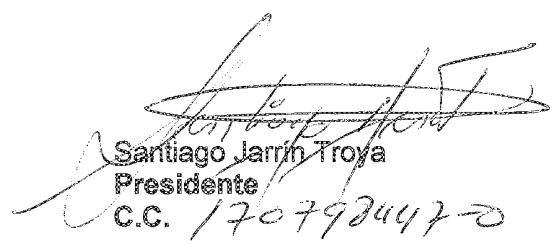
Exp. 145624

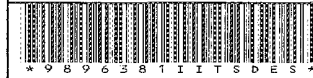
Registrado

03 MAY 2016

Quito, 4 de Abril de 2016

RAZON: Por el presente acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HOTELES HISTÓRICOS HOTELSUD S.A.**, para la cual he sido elegido.


Santiago Jarrín Troya
Presidente
C.C. 170798447-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5772
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

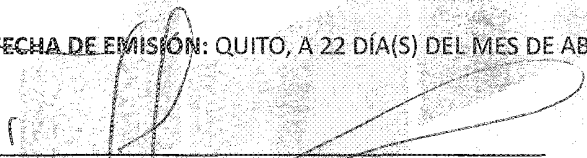
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTELES HISTORICOS HOTELSUD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN TROYA SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1707984470
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 720 DEL 08/03/2012.- NOT. # 05 DEL 28/11/2011 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL